



Cde. Expte.: 560/2017

**Ref.: Análisis de Oferta "REPARACION
DE VEREDAS Y PAVIMENTOS 12/17 –
USHUAIA – TDF" MEJORA DE OFERTA**

USHUAIA, 29 de Noviembre de 2018

ACTA

En la ciudad de Ushuaia a los 29 días del mes de Noviembre de 2018 siendo las 09:00 horas se reúnen en la oficina de la Gerencia Operativa y Técnica de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios los miembros de la comisión de estudio integrada por los agentes M.M.O. Carlos Mansilla, Ing. Natán SILVESTRI, y el Ing. Valentín PAL, conforme con lo establecido en el punto 3.2 del Pliego de Condiciones Generales y la Disposición DPOSS N° 750/2018 que tramita mediante expediente DPOSS N° 560/2017, a efectos de proceder a la evaluación de las mejoras de ofertas presentadas el día veintiocho (28) de Noviembre de 2018 en la apertura de mejora de ofertas correspondiente al llamado a Licitación Privada N° 10/2018 sobre la obra "REPARACION DE VEREDAS Y PAVIMENTOS 12/17 – USHUAIA – TDF" según acta de apertura que obra de fs.¹⁰⁴....., de las presentes actuaciones.

Que los miembros de esta Comisión informan sobre los aspectos que les compete evaluar, del cual surgen las siguientes consideraciones:

I. Análisis de las propuestas económicas

En función de la apertura de ofertas, surge el siguiente orden.

La firma Unipersonal **PABLO CLAUSEN** ratifica y mantiene su oferta por un monto igual a PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y CINCO con 93/100 **(\$2.374.075,93)**.

La firma **CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.R.L** incorpora su oferta por un monto igual a PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO con 00/100 **(\$2.324.564,00)**.

II. Análisis de las propuestas técnicas desglosadas.

Tomando como partida el orden establecido en el punto anterior, se procedió al análisis de las ofertas desde el punto de vista económico y técnico. Dicho análisis consto en el estudio de las planillas de Análisis de Precio, Computo y Presupuesto, Costo de la mano de Obra, Costo horario de equipos afectados a la obra, coeficiente resumen a fin de evaluar su consistencia, coherencia y razonabilidad, tanto en



estimación de costos acordes al mercado local como así también en las técnicas estimativas de cada ítem que compone el desarrollo de la obra.

III. Ofertas.

Unipersonal PABLO CLAUSEN

La contratista ratifica y mantiene su propuesta anterior.

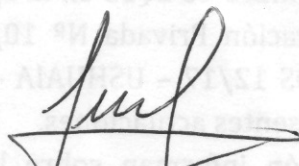
CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.R.L

Esta comisión no encuentra observaciones en su propuesta.

IV. Conclusiones.

- A partir de lo analizado, y en función del orden establecido anteriormente, esta comisión recomienda la adjudicación de la Obra a la firma **CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.R.L.**

Sin más asunto que tratar, se da por terminado el presente acto firmando de conformidad los miembros de la comisión en lugar y fecha arriba citado.


Ing. Civil Natan SILVESTRI
INSPECTOR DE OBRA
D.P.O.S.S.


Carlos MANSILLA
INSPECTOR DE OBRA
D.P.O.S.S.



IPA:

Compartiendo cinto, Continuar

Mónica

[Signature]
Guillermo Pablo WORMAN
PRESIDENTE
D.P.O.S.S.

Director Presidente:

Habiendo tomado nota de la información sobre el Acta de Comisión de Estudios de Obras recibidas de fecha 29 de noviembre del corriente obrante a folios 196, para la ejecución de la obra: "Reparación veredas y pavimentos 1217 - Ushuaia - Tdf". Esta Dirección Provincial comparte el criterio expuesto para la adjudicación de la licitación Privada N° 1018 a la firma Constructoras y Asociados SRI, por lo que se solicita su anuencia para dar continuidad al presente trámite en dichos términos.

Atte.

[Signature]
C.R. GUSTAVO GUSTAVILLA
DIRECTOR PROVINCIAL
D.P.O.S.S.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

"2018 - AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"



Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego

Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARTIN Marcos
Auxiliar Mesa de Entradas, Control y Registro
D.P.O.S.S.

FOLIO
N° 198

USHUAIA, 06 DIC 2018

VISTO el expediente N° 560/2017, del registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

CONSIDERANDO:

Que a través del expediente del visto se gestiona la ejecución de la Obra: "REPARACIÓN DE VEREDAS Y PAVIMENTOS 12/17 – USHUAIA – T.D.F.", cuyo costo asciende a la suma estimada de PESOS DOS MILLONES NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 00/100 (\$ 2.009.851,00), según Presupuesto Oficial obrante a fs. 73.

Que mediante Disposición D.P.O.S.S. N° 750/2018 que consta a fojas 79 y siguientes, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones consistente en Memoria Descriptiva, Condiciones Especiales, Especificaciones Técnicas Particulares y toda documentación técnica correspondiente a la presente obra.

Que por Resolución D.P.O.S.S. N° 1514/2018 se autoriza el llamado a Licitación Privada N° 10/2018 para la ejecución de la Obra en cuestión.

Que con fecha catorce (14) de Noviembre de 2018 se efectuó el Acta de Apertura de sobres para la presente licitación, según obra de fojas 110 a fojas 111 ambas inclusives.

Que a fs. 181 ha tomado intervención la Comisión de Estudio de Ofertas, labrando el Acta de comisión correspondiente, considerando conveniente la solicitud de mejora de oferta a las propuestas de las firmas oferentes del Sr Pablo Causen y Constructores y Asociados SRL.

Que con fecha veintiocho (28) de Noviembre de 2018 se efectuó el Acta de Apertura de sobres correspondientes a la mejora de oferta para la presente licitación, según obra a fojas 184.

Que a fs.196 ha tomado intervención la Comisión de Estudio de Ofertas, labrando el Acta de comisión correspondiente con fecha 29 de noviembre del corriente, considerando conveniente la oferta presentada por la firma Constructores y Asociados SRL, quien cotiza por la suma total de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 00/100 (\$ 2.324.564,00-) para la ejecución de la presente obra, por ajustarse económica y técnicamente a lo solicitado en el pliego. ///

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARTIN Marcos
Auxiliar Mesa de Entradas, Control y Registro
D.P.O.S.S

...///2.

Que la presente obra se financiará con recursos propios.

Que la Dirección Provincial y el suscripto a fojas 197, comparten el informe elaborado por la nombrada comisión, por lo que corresponde Preadjudicar la Licitación Privada N° 10/2018 para la ejecución de la Obra: "REPARACIÓN DE VEREDAS Y PAVIMENTOS 12/17 – USHUAIA – T.D.F.", a la firma Constructores y Asociados SRL, por la suma total de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 00/100 (\$ 2.324.564,00-)

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en la Ley Nacional de Obra Pública N° 13.064, sus reglamentarios y Anexo II del Decreto Provincial N° 925/15.

Que el suscripto se encuentra facultado del para dictar el presente acto administrativo, en virtud a las atribuciones conferidas por el artículo 14° de la Ley Territorial N° 158, su modificatoria Ley Provincial N° 188 y Decreto Provincial N° 3035/2015.

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS

RESUELVE:

ARTICULO 1° Preadjudicar la Licitación Privada N° 10/2018 para la ejecución de la Obra: "REPARACIÓN DE VEREDAS Y PAVIMENTOS 12/17 – USHUAIA – T.D.F.", a la firma Constructores y Asociados SRL, por la suma total de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 00/100 (\$ 2.324.564,00-). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°- Registrar, notificar a la empresa Constructores y Asociados SRL, comunicar a quien corresponda, cumplido archivar.

RESOLUCIÓN D.P.O.S.S. N° 1710 /2.018.



Guillermo Pablo WORMAN
PRESIDENTE
D.P.O.S.S.